

## ANEXO II

### SOLICITUD DE LA OFERTA

Empresa a la que va dirigida la solicitud <sup>1</sup>

Por el **Servicio del PFEA de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda de la Diputación de Granada** se está tramitando el expediente para la adjudicación del contrato menor de **Suministro de 6 Tabletas digitales para el servicio PFEA.**

Estando la Diputación de Granada interesada en la realización de la prestación arriba descrita, se le solicita que formule oferta de acuerdo con la memoria justificativa del contrato que recoge las siguientes condiciones que debe tener en cuenta:

#### **Objeto del contrato:**

Suministro de 6 Tabletas digitales para el servicio PFEA.

#### **Especificaciones técnicas:**

- Tabletas digitales de 10,9 pulgadas con las siguientes características:
  - Resolución 2304 x 1140
  - Tasa de refresco 90 Hz LCD
  - Pantalla táctil capacitiva
  - Brillo máximo 800 nits
  - Procesador octacore (1 a 2,9; 3 a 2,6 y 4 a 1,9)
  - Memoria Ram 8 GB
  - Memoria interna 128 GB
  - Batería 8000 mAh
  - Carga Rápida de 45 W
  - Sistema operativo Android 15
  - Peso 500 gr.
  - Dimensiones 254 x 166 x 6 mm
  - Lápiz óptico
  - Resistencia al polvo y la humedad IP 68
  - Cámara principal 13 MP
  - Cámara frontal de 12 MP
  - Sensor de huella
  - Color Gris
  - Conexión 5G Y Wi-Fi 6
  
- Funda Rugerizada con soporte giratorio 360 grados + Correa para el hombro de color negro + Protector de Pantalla, adaptados a la Tablet descrita en el punto anterior.
  
- Cargador de pared con salida USB tipo C de 45 W.

<sup>1</sup> En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, el licitador queda informado de que los datos personales que en su caso sean recogidos a través de la presentación de su oferta y demás documentación necesaria para proceder a la contratación de la prestación serán tratados por la Diputación de Granada, como responsable de dicho tratamiento, con la finalidad de garantizar el adecuado mantenimiento, cumplimiento y control del desarrollo del contrato, así como a efectos de estadística y archivo, ante la cual puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, y portabilidad.

Código Seguro de Verificación	IV76WSC5MAOTYVBKAZNTAPRW4I	Fecha	09/06/2026 13:20:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA JOSE MARTIN CARA (Jefatura Servicio P.f.e.a.-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76WSC5MAOTYVBKAZNTAPRW4I">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76WSC5MAOTYVBKAZNTAPRW4I</a>	Página	1/2



**Documento de encargo de tratamiento de datos de carácter personal (sólo en el caso de que la ejecución precise que el adjudicatario trate datos personales por cuenta de la Diputación) No procede**

**Órgano de contratación:** El órgano de contratación es el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Granada, de conformidad con la Disposición Adicional 2ª de la LCSP.

**Presupuesto:** 3.542,88 € (IVA incluido)

**Plazo de duración/ejecución:** 1 MES a partir de la adjudicación.

**Lugar de la prestación:** Provincia de Granada.

**Responsable del contrato:** María José Martín Cara, Jefa del Servicio PFEA.

**Plazo de garantía:** Se establece un plazo de garantía de 3 años desde la entrega de las tabletas.

**Forma de pago del precio:** Mediante la presentación de una única factura, tras la prestación del suministro, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

**El lugar y plazo de presentación de la oferta** son los siguientes:

La oferta podrá presentarse a través de la sede electrónica de la Diputación de Granada o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **carmen.machadolopez@dipgra.es**

El plazo de presentación de la misma se extenderá **hasta 5 días hábiles**.

Junto con la oferta deberá presentar la **declaración responsable que se adjunta**.

Para cualquier aclaración sobre este expediente pueden ponerse en contacto con el Servicio del PFEA a través de los siguientes medios: Teléfono 958 24 77 28 y correo electrónico: carmen.machadolopez@dipgra.es.

**En Granada, a fecha de firma electrónica  
EL RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Código Seguro de Verificación	IV76WSC5MAOTYVBKAZNTAPRW4I	Fecha	09/06/2026 13:20:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA JOSE MARTIN CARA (Jefatura Servicio P.f.e.a.-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76WSC5MAOTYVBKAZNTAPRW4I	Página	2/2

